

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE
SECRETARIO/A DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE LA FUNDACIÓN SEPI**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 2 de junio de 2025, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas admitidas y excluidas definitivamente y la relación de candidaturas que han presentado alegaciones y han sido excluidas como Anexo I a esta resolución. Asimismo, se procede a publicar la relación de candidaturas con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo II a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse sobre la valoración provisional de méritos. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fundacionsepi.es, indicando en el asunto su número de candidatura.

A N E X O I

CANDIDATURAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE.

N.º DE CANDIDATURA
P2025.04.SCM.01
P2025.04.SCM.02
P2025.04.SCM.04
P2025.04.SCM.11
P2025.04.SCM.15

CANDIDATURAS EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

N.º DE CANDIDATURA	MOTIVO EXCLUSIÓN
P2025.04.SCM.03	A,B,C,D
P2025.04.SCM.05	A
P2025.04.SCM.06	A,B
P2025.04.SCM.07	A,B
P2025.04.SCM.08	A
P2025.04.SCM.09	A
P2025.04.SCM.10	A
P2025.04.SCM.12	A
P2025.04.SCM.13	A

P2025.04.SCM.14	A,D
P2025.04.SCM.16	A,B
P2025.04.SCM.17	A
P2025.04.SCM.18	A
P2025.04.SCM.19	A
P2025.04.SCM.20	A
P2025.04.SCM.21	A

- (A) No se acredita **experiencia profesional de al menos 1 año, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de la convocatoria**, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II de las bases de la convocatoria, siendo este un requisito excluyente.
- (B) No aporta informe de vida laboral.
- (C) No se aporta documento acreditativo de estar en posesión de la titulación de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio, oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, siendo este requisito excluyente.
- (D) No aporta Anexos I y II cumplimentados.

Relación de candidaturas que han presentado alegaciones y han sido excluidas:

N.º DE CANDIDATURA	Motivo de la exclusión
P2025.04.SCM.13	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 1 año, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente

A N E X O II
VALORACIÓN PROVISIONAL
FASE MÉRITOS

CANDIDATURAS	EXPERIENCIA (máx. 13 puntos)	CONOCIMIENTO DE INGLÉS(máx. 2 puntos).	FORMACIÓN EN OFFICE 365 (máx. 3 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARI A (máx. 2 puntos)	TOTAL (mín.10 puntos)
P2025.04.SCM.01	8	0	1	2	11
P2025.04.SCM.02	7	0	0	2	9
P2025.04.SCM.04	8	0,5	0	2	10,5
P2025.04.SCM.11	8	0,5	0	2	10,5
P2025.04.SCM.15	8	0	1	2	11

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **10 puntos**.